



Torrejón del Rey (Guadalquivir)

CURSO 2021 25

PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA



INDICE

- 1. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO**
- 2. INTRODUCCIÓN**
- 3. MARCO LEGAL**
- 4. RESPONSABLES EN LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA**
- 5. DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y CONVIVENCIA EN EL CENTRO**
- 6. OBJETIVOS, ACTUACIONES, TEMPORALIZACIÓN, RESPONSABLES**
- 7. EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA (PIC)**

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO

Nombre del centro: CEIP Crecemos Juntos

Domicilio: C/ Camino Viejo, 1

Código: 19009786

Correo electrónico: 19009786.cp@edu.jccm.es

Teléfono: 618946337

Director/a: Carlos Calvo Barrios

2. INTRODUCCIÓN

El Plan de Igualdad y Convivencia (PIC) es el documento que recoge el conjunto de objetivos generales y específicos, y la temporalización de todas las actuaciones, que permiten la consecución de los valores democráticos e inclusivos establecidos en el Proyecto Educativo del Centro del que forma parte, en las Normas de organización y funcionamiento y convivencia del centro (NCOF) y en el resto de los documentos programáticos.

Su objetivo primordial es la promoción de la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género y familiar, la convivencia, la prevención de los conflictos y la gestión o la resolución pacífica de estos, prestando especial atención a la violencia de género, la igualdad en la diversidad y la no-discriminación, atendiendo y respetando las circunstancias, condiciones y características personales del alumnado.

Desde de nuestro Proyecto Educativo asumimos los PRINCIPIOS del marco normativo (LOMLOE, Capítulo 1, Artículo 1, Principios) desde la realidad de nuestro centro y su entorno.

La inclusión educativa y la calidad de la educación para todo el alumnado, sin que exista discriminación, la equidad, que garantice la igualdad de oportunidades, la transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación, desde el esfuerzo compartido, la motivación y la participación de toda la comunidad educativa.

Adoptamos el enfoque de los derechos de la infancia como principios rectores de cualquier intervención. Esto conlleva contemplar la perspectiva de igualdad de género a través de la coeducación y fomentar en todas las etapas del aprendizaje la igualdad efectiva para mujeres y hombres.

A través de nuestro Plan de Igualdad y Convivencia asumimos este compromiso, negociado con toda la comunidad educativa, utilizando el diálogo para solucionar conflictos y

transformar las confrontaciones en relaciones constructivas y solidarias guiadas por un mismo proyecto.

Queremos crear una escuela acogedora, una escuela de afectos donde nuestros alumnos y alumnas se sientan acompañados y escuchados. Una comunidad escolar colaboradora y estimulante en la que cada persona sea valorada en todas sus capacidades y potencialidades.

Desde la escuela se promoverá la educación en valores entre el alumnado tal y como nos dice la Ley 12/2010, de 18 de noviembre de Igualdad entre Hombres y Mujeres de Castilla-La Mancha. La educación para la convivencia, el respeto, la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos será uno de nuestros principales objetivos a trabajar en todos los ámbitos de la vida de nuestros alumnos y en especial en el del acoso y ciberacoso.

3. MARCO LEGAL

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPIVI).
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha
- Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24).
- Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia escolar en Castilla-La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 121/2022, regulación y el funcionamiento centros públicos educación infantil y primaria en la Comunidad de Castilla La Mancha.
- Orden 140/2024, de 28 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2024/2025 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

4. RESPONSABLES EN LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

Gema Lorite Rodrigo, Orientadora Educativa, es la responsable de Bienestar y Protección y junto al Equipo directivo, coordinará el Plan de Igualdad y Convivencia.

El Equipo Directivo y la persona responsable de Bienestar y Protección serán los encargados de promover y garantizar el diseño y la participación de toda la Comunidad Educativa en el desarrollo de este Plan. Para ello, será necesario dar difusión a las actividades que se planteen y que se lleven a cabo, realizando una distribución realista a lo largo de todo el curso, así como también de las diferentes responsabilidades.

En el diseño del Plan se ha contado con la colaboración del Equipo de Orientación y Apoyo del centro. Se recogen las aportaciones de los Equipos de Ciclo, en Comisión de Coordinación Pedagógica.

Toda la comunidad educativa debe estar implicada en su desarrollo y puesta en marcha.

Las actividades que se proponen se llevarán a la práctica a nivel de centro y de aula, para que así el propio profesorado planifique cada actividad con sus materiales y su forma específica de llevarla a cabo (implicando en la mayoría de lo posible a las familias y a otros sectores de la comunidad si les resulta interesante).

Una vez aprobado el Plan de Igualdad y Convivencia en el Claustro se hará seguimiento de este en Comisión de Coordinación Pedagógica y en las reuniones del Equipo de Orientación y Apoyo.

A final de curso, se realizará una evaluación final, para valorar el grado de consecución de los objetivos propuestos y de las actuaciones desarrolladas, así como una memoria de todo lo realizado durante el curso.

5. DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y CONVIVENCIA EN EL CENTRO

Previa a la realización del Plan de Igualdad y Convivencia (PIC) se ha realizado una evaluación de la convivencia en el entorno escolar.

Se ha recogido información de:

- *Evaluación interna del Centro:* valoraciones de las familias, del profesorado y del alumnado, así como datos sobre las relaciones con recursos e instituciones del entorno con relación a la convivencia.
- *Actas Evaluación inicial:* observaciones y valoraciones de la convivencia por parte del profesorado con relación al alumnado del centro y los acuerdos docentes adoptados.

- *Memoria del centro y memoria del plan de Igualdad y Convivencia del pasado curso: documentos que recogen propuestas de mejora para tener un punto de partida con el que trabajar este año.*
- *Aportaciones de los equipos de ciclos y puesta en común en CCP.*
- *Aportaciones del Equipo de Orientación del centro.*
- *Datos del análisis del centro y su contexto realizado en la elaboración del Plan Estratégico de Mejora del centro (Guía Index y análisis DAFO).*

Con toda esta información la coordinadora realiza un borrador, que se completa con las aportaciones de los equipos de ciclo.

De los documentos analizados, destacamos algunas propuestas de mejora:

Respecto al entorno de aprendizaje

Creemos que debemos continuar en la línea, ya seguida en el curso pasado, de crear espacios agradables para aprender y enseñar, como, por ejemplo, el embellecimiento de espacios, con la participación del alumnado. Desde el Proyecto de Innovación se impulsará el conocimiento y respeto del entorno natural.

Respecto al tiempo de patio

Desde el centro debemos favorecer experiencias de buena convivencia que faciliten y enriquezcan el tiempo de patio. El patio debe ser un espacio de juego, de relajación y de diversión para todos/as, debe convertirse en un tiempo de colaboración y de convivencia. Por ello seguiremos trabajando en la línea ya iniciada en el curso pasado favoreciendo patios más inclusivos ya que siguen destacando, en lo negativo, los conflictos derivados del tiempo de patio, especialmente cuando juegan al fútbol.

6. OBJETIVOS

Los objetivos propuestos para ese curso son:

1. Crear entornos favorables y agradables para favorecer un buen clima escolar y el respeto y cuidado del entorno natural.
2. Crear un buen clima de convivencia en el centro, especialmente en el tiempo de patio.
3. Promover la coeducación para prevenir la violencia de género y educar en el respeto y la tolerancia.

7. ACTUACIONES, TEMPORALIZACIÓN, RESPONSABLES Y EVALUACIÓN

OBJETIVO 1: Crear entornos favorables y agradables para favorecer un buen clima escolar y el respeto y cuidado del entorno natural.		
ACTUACIONES Y PROCEDIMIENTOS	CALENDARIO	RESPONSABLES
Desarrollo del programa PROA+ y Plan estratégico de mejora	A lo largo del curso	Equipo directivo/equipo impulsor/ todo el centro
Creación de espacios agradables para aprender y enseñar: cartelería, decoración embellecimiento de espacios, con la participación del alumnado y la comunidad educativa.	A lo largo del curso	Equipo directivo/ profesorado/ AMPA/familias
Uso de la megafonía para recibir a nuestro alumnado por la mañana con música.	A lo largo del curso	Equipo directivo/ conserje
Mejora de habilidades digitales y uso seguro: difusión de las normas de uso seguro (NCOF) y elaboración de un decálogo de buen uso en el aula de los dispositivos. Difusión de protocolos del buen uso de la tecnología.	Primer trimestre	Profesorado de E. Primaria, CCP
Difusión de noticias, eventos, actividades del centro a través de redes sociales y la web del centro.	A lo largo del curso	Equipo directivo, profesorado responsable
Difusión de información relevante a través de la AMPA (actividades del centro, eventos, etc.)	A lo largo del curso	Equipo Directivo, AMPA
Participación de las familias en actividades del centro (efemérides, cuentacuentos, talleres, carrera solidaria en el día de la familia) como colaboradoras y coordinadas por el profesorado. Desde propuestas del centro o del AMPA	A lo largo del curso	Equipo Directivo, familias, AMPA
Participación de las familias del alumnado de la E. Infantil en el desarrollo de los Proyectos propuestos y en decoración de espacios y actividades complementarias.	A lo largo del curso	Profesorado de E. Infantil
Elaboración de podcast sen la Radio escolar, para su difusión en la comunidad educativa.	A lo largo del curso	Equipo directivo/ Profesorado/EOA
Jornadas de puertas abiertas.	En el período de solicitud de plaza escolar	Equipo directivo
Elección de representantes (delegado y subdelegado) en los grupos de 3º a 6º curso, como práctica democrática y para favorecer la participación del alumnado en la vida del centro. Serán también los/as alumnos/as eco-responsables, como miembros del Comité ambiental	Octubre	CCP/ Tutores/as Coordinadora de Ecoescualeas EOA

Asambleas de aula para dinamizar propuestas de los grupos a la mejora de la convivencia en el centro.	A lo largo del curso	Tutores/as E. Primaria
Reuniones de la Junta de delegados, con carácter mensual, con la participación de la responsable de Igualdad y Convivencia junto con la de Ecoescuelas del centro, para la puesta en común de propuestas.	De forma mensual	Responsable de Igualdad y Convivencia/Coord. Con tutores/as
Uso de estrategias cooperativa y ayuda entre iguales en el aula.	Durante todo el curso	Profesorado, colabora EOA
Elaboración de las normas de aula y seguimiento por parte del equipo docente para fomentar un buen clima de aula.	Durante todo el curso	Tutores/as y EOA.
Propuestas inter-niveles, apadrinamiento (de niños/as mayores a los cursos inferiores) para la realización de actividades lúdicas y de hermanamiento Inter niveles. Apadrinamiento lector	A lo largo del curso	Equipos de ciclo, profesorado
Trabajo tutorial de todo el profesorado para el cuidado de espacios comunes y materiales (uso de papeleras, subir las sillas para colaborar con el personal de limpieza, uso de los baños, etc.).	A lo largo del curso	Todo el profesorado
Trabajar el autocontrol con el alumnado: expresar el enfado de manera controlada. Actividades de relajación. Actividades que fomenten la autoestima positiva y la expresión de las emociones.	A lo largo del curso	Tutoras Ed Infantil y de Ed. Primaria/ familias
Promover dinámicas y actividades de aula para mejorar las habilidades socioemocionales y el clima afectivo del aula: <ul style="list-style-type: none"> - Juegos de mesa (respeto de reglas) - Hacer uso del <i>rincón de la calma</i> para trabajar la rabia, frustración y una vuelta a la tranquilidad. - Hacer uso del <i>rincón del amor</i> para que todos los alumnos se sientan miembros del grupo. 	Todo el curso	Profesorado
Actuaciones para promover el orden en el aula y en el centro: <ul style="list-style-type: none"> - Organización en filas para los desplazamientos por el centro. - Elección democrática de encargados dentro del aula - Encargados de tareas semanales para la mejora de la convivencia en el aula. 	A lo largo del curso	Profesorado

Talleres de habilidades sociales, autoestima, gestión de emociones.../ según necesidades detectadas.	A lo largo del curso	Profesorado, colabora EOA
Participación en el "Plan director" con talleres propuestos por la administración o el entorno para la prevención y buena convivencia.	1º y 2º trimestre	Equipo directivo, tutores/as
Colaboración con ONG y entidades del entorno para fomentar la solidaridad en el alumnado.	A lo largo del curso	Coordina Equipo directivo/ Profesorado y familias
Práctica de "descansos activos", con periodos cortos de actividad física y momentos de relajación en el aula (especialmente en la sesión después del patio) / Intercambio de materiales	A lo largo del curso	Profesorado /EOA
Tiempos de lectura en espacios alternativos, sobre todo al aire libre.	A lo largo del curso	Profesorado/ Coordinador Plan de lectura y biblioteca
Salidas al entorno cercano, como actividad de convivencia.	Todo el curso	
Propuestas del proyecto de Innovación y Ecoescuelas para el cuidado del entorno	A lo largo del curso.	Profesorado, coordinador del proyecto, equipo directivo.
Celebración de efemérides, propiciando la convivencia y la participación de la comunidad educativa: <ul style="list-style-type: none"> • Halloween (31 octubre) • Día contra la violencia de genero (25 noviembre) • Día de las personas con discapacidad (03 diciembre) • Festival de Navidad • Día de la Paz y la no violencia escolar (30 enero) • Día de la mujer y la niña en la ciencia (11 febrero) • Jueves lardero (20 febrero) • Carnaval (27 febrero) • Día de la mujer (8 marzo) • Día del libro (23 abril) • Día de Europa (9 mayo) • Salidas al entorno • Carrera solidaria (15 mayo) • Día del medioambiente (5 junio) • Fiesta fin de curso (15 junio) 	A lo largo del curso, según programación en PGA	Todo el profesorado
OBJETIVO 2: Crear un buen clima de convivencia en el centro, especialmente en el tiempo de patio		
ACTUACIONES Y PROCEDIMIENTOS	CALENDARIO	RESPONSABLES
Desarrollo de un calendario en Teams con las actividades marcadas con relación a días y/o fiestas a destacar y al que podrán tener acceso todo el profesorado.	A lo largo del curso	Coordinadora de convivencia e igualdad/EOA
Propuestas de juegos y actividades para	A lo largo del curso	CCP/ ciclos/ Profesor de E

compartir y cooperar frente a la competición: "PATIOS ACTIVOS", organizando juegos y espacios.		física
Organización de patrullas activas, en los juegos de patio (colaboración del alumnado)		
Trabajo tutorial (especialmente después de los patios) para enseñar a disfrutar de los juegos de forma sana (saber ganar y saber perder)	A lo largo del curso	Todo el profesorado
Actividades alternativas y uso de otros espacios (biblioteca, ajedrez, radio escolar...).	A lo largo del curso	Profesorado que realiza propuestas
Intervención en la resolución de conflictos del alumnado, aportando soluciones y medidas, sensibilizando en actitudes de respeto y colaboración.	Todo el curso	Equipos de profesorado de patio
OBJETIVO 3: Promover la coeducación para prevenir la violencia de género y educar en el respeto y la tolerancia.		
ACTUACIONES Y PROCEDIMIENTOS	CALENDARIO	RESPONSABLES
Creación de un banco de recursos sobre la igualdad, con la utilización de cuentos y video-cuentos. Se compartirá a través de la plataforma TEAMS.	Segundo trimestre y tercer trimestre	Coordinadora de Convivencia e Igualdad y EOA/ Difusión en CCP/ profesorado
Celebración de efemérides: <ul style="list-style-type: none"> • Día de la mujer y la niña en la ciencia. • Día del libro 	Según calendario en PGA	Coordinadora de Convivencia e Igualdad, Equipo docente, EOA
Charlas de padres/madres en el aula sobre sus ocupaciones profesionales (<i>Trabajo en..</i>), el cuidado del hogar y las personas y la conciliación de la vida personal y laboral.	A lo largo del curso	Tutores/as/ familias
Propuestas de actividades de aula: <ul style="list-style-type: none"> - Juegos de mesa sobre profesiones y tareas (igualdad de género), para desvincular el género a estas tareas - Juegos de mesa (visibilidad de las mujeres): Mujeres científicas 	Segundo y tercer trimestre	EOA/ Tutores/as
Elaboración de cuentos, descubriendo sesgos	Tercer trimestre	EOA/ Profesorado primaria
Proyectos de investigación en el aula. "La mujer en los juegos olímpicos"	Tercer trimestre	Coordinadora de Convivencia e Igualdad, EOA, Equipo de Bilingüismo

8. EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA (PIC).

Seguimiento: análisis, valoración y propuestas de mejora.

Se valorará en ciclos, de forma trimestral. Puesta en común en CCP.

Haremos un análisis y valoración de los aspectos más significativos de cada uno de los ámbitos considerados, de forma trimestral y a final de curso.

Se utilizan como **criterios de valoración de las actuaciones y estrategias propuestas, para el logro del objetivo:**

- Coherencia entre el modelo inclusivo y de desarrollo de competencias, desde las actuaciones planteadas.
- Suficiencia alcanzada en función de los mínimos considerados como deseables en cantidad y en calidad.
- Satisfacción de los participantes: alumnado, familias y docentes.

A final de curso, se realizará una evaluación final del plan, donde se abordará la elaboración de la memoria final del mismo, incluyendo:

- Valoración de actuaciones realizadas (niveles de logro, desde los criterios de evaluación propuestos).
- Impacto de las actuaciones realizadas respecto al logro de los objetivos planteados: la motivación, satisfacción de los participantes, las actividades formativas, la participación, la comunicación y la difusión.
- Propuestas de mejora, incluyéndose las mismas en la memoria final de centro.

La memoria final del plan deberá ser aprobada en Claustro y posteriormente en Consejo Escolar, órgano que a su vez recogerá las aportaciones que realice la comunidad educativa.